INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

Caacupé, 04 de diciembre de 2020

Señor:

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Pública Nacional N° 05/20 para el llamado a "CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL", cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación por Concurso de Oferta, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, **según ID PORTAL N° 387.048,** previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Licitación publica, según lo establecido en la ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

Dando cumplimiento a las funciones el Comité Evaluador del presente llamado informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizada en fecha 04 de diciembre del corriente año a las 08:30 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente firma:

1.1 ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO, Mesa de Entrada Central N° 2494, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 06:29 hs
1.2 Moreno INGENIERIA, Mesa de Entrada Central N° 2496, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 06:35 hs
1.3 ING IGNACIO JAVIER EDWARDS, Mesa de Entrada Central N° 2498, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 06:43 hs
1.4 EMPRESA EDIVI S.A, Mesa de Entrada Central N° 2501, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 06:50 hs
1.5 RBA ARQUITECTURA, Mesa de Entrada Central N° 2504, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 06:55 hs
1.6 SAMMAR S.A, Mesa de Entrada Central N° 2509, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 07:00 hs
1.7 RG INGENIERIA Y SERVICIOS, Mesa de Entrada Central N° 2511, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 07:34 hs
1.8 CONSTRUSUR, Mesa de Entrada Central N° 2513, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 07:48 hs
1.9 RDM INGENIERIA, Mesa de Entrada Central N° 2515, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 07:52 hs
1.10 EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, Mesa de Entrada Central N° 2516, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 07:56 hs
1.11 CONSTRUCTORA D & M, Mesa de Entrada Central N° 2517, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 08:09 hs
1.12 ING. RAMON SALVIONI, Mesa de Entrada Central N° 2518, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 08:14 hs

Lic. Moises González Alcaraz
Comité Evoluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

1.13 MVZ INGENIERIA, Mesa de Entrada Central N° 2519, recepcionado en fecha 04 de diciembre de 2020, siendo 08:22 hs

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se realizo en la oficina de la UOC de la Gobernación de Cordillera, siendo las 09:00. Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan. ----------

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

LOTE N° 1

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PARA PRESONAS FISICAS				
PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta(*)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
MORENO INGENIERIA	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
RDM INGENIERIA	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
CONSTRUCTORA D & M	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
ING. RAMON SALVIONI	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
MVZ INGENIERIA	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS			
PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**
EMPRESA EDIVI S.A	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE	CUMPLE
SAMMAR S.A.	CUMPLE	**CUMPLE** Presenta Póliza	CUMPLE	CUMPLE

TODAS LAS FIRMAS HAN PRESENTADO CORRECTAMENTE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES, EN EL LOTE N° 1

LOTE N° 2

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PARA PRESONAS FISICAS

Lic. Moises González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta(*)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
MORENO INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
RDM INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
CONSTRUCTORA D & M	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
ING. RAMON SALVIONI	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

MVZ INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
CONTRUSUR	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS			
PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**
EMPRESA EDIVI S.A	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE	CUMPLE
SAMMAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE	CUMPLE

TODAS LAS FIRMAS HAN PRESENTADO CORRECTAMENTE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EN EL LOTE N° 2

LOTE N° 3

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PARA PRESONAS FISICAS

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta(*)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
MORENO INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
RDM INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
CONSTRUCTORA D & M	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
ING. RAMON SALVIONI	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

MVZ INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
CONTRUSUR	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS			
PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**
SAMMAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE Presenta Póliza	CUMPLE	CUMPLE

TODAS LAS FIRMAS HAN PRESENTADO CORRECTAMENTE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EN EL LOTE N° 3

ANÁLISIS DE COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOTE

LOTE N° 1

OFERENTE	**Precio de la oferta sin corrección aritmética**	**Precio de la oferta con corrección aritmética si los hubiere**
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	G. 827.413.034	NINGUNO
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs. 832.558.832	NINGUNO
MORENO INGENIERIA	Gs. 837.512.514	NINGUNO
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	**Gs. 846.427.760**	**G. 825.762.760**
EMPRESA EDIVI S.A	Gs. 862.969.982	NINGUNO
SAMMAR S.A	Gs. 870.141.973	NINGUNO
ING. RAMON SALVIONI	Gs. 881.012.343	NINGUNO
MVZ INGENIERIA	Gs.899.990.000	NINGUNO
RDM INGENIERIA	Gs. 891.897.098	NINGUNO

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Parcedes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

CONSTRUCTORA D & M	Gs. 924.525.846	NINGUNO
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	Gs. 978.911.884	NINGUNO

Como se observa en el cuadro más arriba la firma del ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO, posee error aritmético y este comité le solicito vía nota y el mismo ha aceptado su error aritmético, No así las demás firmas que no poseen error aritmético LOTE **N° 1**

LOTE N° 2

OFERENTE	Precio de la oferta sin corrección aritmética	Precio de la oferta con corrección aritmética si los hubiere
SAMMAR S.A	Gs. 748.925.607	NINGUNO
MORENO INGENIERIA	Gs. 753.818.540	NINGUNO
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Gs. 758.810.677	NINGUNO
EMPRESA EDIVI S.A	Gs. 778.270.482	NINGUNO
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs. 783.187.384	NINGUNO
ING. RAMON SALVIONI	Gs. 783.184.829	NINGUNO
CONSTRUCTORA D & M	Gs. 802.767.069	NINGUNO
RDM INGENIERIA	Gs. 802.767.768	NINGUNO
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	Gs 811.802.250	G. 805.925.250
MVZ INGENIERIA	Gs. 822.346.911	NINGUNO
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	Gs. 881.086.028	NINGUNO
CONSTRUSUR	Gs. 861.510.188	NINGUNO

Como se observa en el cuadro más arriba la firma del ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO, posee un error aritmético en este lote y este comité le solicito vía nota y el mismo ha aceptado su error aritmético. Sin embargo, las demás firmas no poseen error aritmético LOTE **N° 2**

OFERENTE	Precio de la oferta sin corrección aritmética	Precio de la oferta con corrección aritmética si los hubiere
MORENO INGENIERIA	Gs. 481.124.490	NINGUNO
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs. 499.869.613	NINGUNO
SAMMAR S.A	Gs. 502.510.798	NINGUNO
ING. RAMON SALVIONI	Gs. 506.115.843	NINGUNO
RDM INGENIERIA	Gs. 512.367.216	NINGUNO
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Gs. 512.491.321	NINGUNO
RBA ARQUITECTURA	Gs. 518.614.723	NINGUNO
MVZ INGENIERIA	Gs. 524.863.166	NINGUNO
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	Gs. 528.614.600	NINGUNO

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

CONSTRUSUR	Gs. 549.856.574	NINGUNO
CONSTRUCTORA D & M	Gs. 549.856.574	NINGUNO
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	Gs. 562.354.289	NINGUNO

Todas las firmas en este lote no poseen error aritmético

MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

AL RESPECTO SE INFORMA LOS SIGUIENTE:

LOTE N° 1:

OFERENTE	**PRESENTA CERTFICADO**
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	PRESENTA CERTFIFICADO
MORENO INGENIERIA	PRESENTA CERTFIFICADO
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	PRESENTA CERTFIFICADO
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	PRESENTA CERTFIFICADO
EMPRESA EDIVI S.A	PRESENTA CERTFIFICADO
SAMMAR S.A	PRESENTA CERTFIFICADO
ING. RAMON SALVIONI	PRESENTA CERTFIFICADO
MVZ INGENIERIA	NO CUMPLE
RDM INGENIERIA	PRESENTA CERTFIFICADO
CONSTRUCTORA D & M	PRESENTA CERTFIFICADO
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	PRESENTA CERTFIFICADO

Por este comité de evaluación verifico a través del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Y se constató que el certificado de la firma de MVZ INGENIERIA fue expedido posterior a la hora tope de presentación de sobre 08:30 hs. Según el PBC Indica...**Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE., *POR TAL MOTIVO DICHA FIRMA NO PUEDE RECIBIR DICHO BENEFICIO PARA EL LOTE N° 1 Y SE PROCEDE A REALIZAR LA APLICACIÓN.***

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción

Dra. Erika Paredes Ojeda

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

OFERENTE	MONTO OFERTA	**Aplicación del Margen de preferencia Nacional**	**monto final con Margen**
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Gs. 827.413.034		Gs. 827.413.034
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs. 832.558.832		Gs. 832.558.832
MORENO INGENIERIA	Gs. 837.512.514		Gs. 837.512.514
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	Gs. 825.762.760		**Gs. 825.762.760**
EMPRESA EDIVI S.A	Gs. 862.969.982		Gs. 862.969.982
SAMMAR S.A	Gs. 870.141.973		Gs. 870.141.973
ING. RAMON SALVIONI	Gs. 881.012.343		Gs. 881.012.343
MVZ INGENIERIA	Gs.899.990.000	179.998.000	Gs. 1.079.988.000
RDM INGENIERIA	Gs. 891.897.098		Gs. 891.897.098
CONSTRUCTORA D & M	Gs. 924.525.846		Gs. 924.525.846
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	Gs. 978.911.884		Gs. 978.911.884

AL RESPECTO SI INFORMA QUE CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFENCIA LA OFERTA MAS BAJA ES DE LA FIRMA DEL ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO, EN EL LOTE N° 1

LOTE N° 2:

OFERENTE	**PRESENTA CERTFICADO**
SAMMAR S.A	PRESENTA CERTFIFICADO
MORENO INGENIERIA	PRESENTA CERTFIFICADO
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	PRESENTA CERTFIFICADO
EMPRESA EDIVI S.A	PRESENTA CERTFIFICADO
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	PRESENTA CERTFIFICADO
ING. RAMON SALVIONI	PRESENTA CERTFIFICADO
CONSTRUCTORA D & M	PRESENTA CERTFIFICADO
RDM INGENIERIA	PRESENTA CERTFIFICADO
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	PRESENTA CERTFIFICADO
MVZ INGENIERIA	**NO CUMPLE**
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	PRESENTA CERTFIFICADO
CONSTRUSUR	PRESENTA CERTFIFICADO

Por este comité de evaluación verifico a través del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Y se constató que el certificado de la firma de MVZ INGENIERIA fue expedido posterior a la hora tope de presentación de sobre 08:30 hs. Según el PBC Indica...**Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva**

Lic. Melissa González Alcaraz

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

para procesos de SBE., ***POR TAL MOTIVO DICHA FIRMA NO PUEDE RECIBIR DICHO BENEFICIO PARA EL LOTE N° 2 Y SE PROCEDE A REALIZAR LA APLICACIÓN.***

OFERENTE	**MONTO OFERTA**	**Aplicación del Margen de preferencia Nacional**	**Monto final con Margen**
SAMMAR S.A	Gs. 748.925.607		**Gs. 748.925.607**
MORENO INGENIERIA	Gs. 753.818.540		Gs. 753.818.540
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Gs. 758.810.677		Gs. 758.810.677
EMPRESA EDIVI S.A	Gs. 778.270.482		Gs. 778.270.482
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs. 783.187.384		Gs. 783.187.384
ING. RAMON SALVIONI	Gs. 783.184.829		Gs. 783.184.829
CONSTRUCTORA D & M	Gs. 802.767.069		Gs. 802.767.069
RDM INGENIERIA	Gs. 802.767.768		Gs. 802.767.768
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	Gs 811.802.250		Gs 805.925.250
MVZ INGENIERIA	Gs. 822.346.911	164.469.382	Gs.986816293
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	Gs. 881.086.028		Gs. 881.086.028
CONSTRUSUR	Gs. 861.510.188		Gs. 861.510.188

AL RESPECTO SI INFORMA QUE CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFENCIA LA OFERTA MAS BAJA ES DE LA FIRMA DEL SAMMAR S.A, EN EL LOTE N° 2.

LOTE N° 3:

OFERENTE	**MONTO OFERTA**
MORENO INGENIERIA	PRESENTA CERTFIFICADO
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	PRESENTA CERTFIFICADO
SAMMAR S.A	PRESENTA CERTFIFICADO
ING. RAMON SALVIONI	PRESENTA CERTFIFICADO
RDM INGENIERIA	PRESENTA CERTFIFICADO
RBA ARQUITECTURA	PRESENTA CERTFIFICADO
MVZ INGENIERIA	**NO CUMPLE**
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	PRESENTA CERTFIFICADO
CONSTRUSUR	PRESENTA CERTFIFICADO
CONSTRUCTORA D & M	PRESENTA CERTFIFICADO
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	PRESENTA CERTFIFICADO

Por este comité de evaluación verifico a través del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Y se constató que el certificado de la firma de MVZ INGENIERIA fue expedido posterior a la hora tope de presentación de sobre 08:30 hs. Según el PBC Indica...**Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.,** ***POR TAL MOTIVO DICHA FIRMA NO PUEDE RECIBIR DICHO BENEFICIO PARA EL LOTE N° 3 Y SE PROCEDE A REALIZAR LA APLICACIÓN.***

Lic. Moises González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción

Dra. Erika Parcéus Ojeda

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

OFERENTE	MONTO OFERTA	Aplicación del Margen de preferencia Nacional	monto final con Margen
MORENO INGENIERIA	Gs. 481.124.490		**Gs. 481.124.490**
RG INGENIERIA Y SERVICIOS	Gs. 499.869.613		Gs. 499.869.613
SAMMAR S.A	Gs. 502.510.798		Gs. 502.510.798
ING. RAMON SALVIONI	Gs. 506.115.843		Gs. 506.115.843
RDM INGENIERIA	Gs. 512.367.216		Gs. 512.367.216
EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	Gs. 512.491.321		Gs. 512.491.321
RBA ARQUITECTURA	Gs. 518.614.723		Gs. 518.614.723
MVZ INGENIERIA	Gs. 524.863.166	104.972.633	629.835.799,00
ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	Gs. 528.614.600		Gs. 528.614.600
CONSTRUSUR	Gs. 549.856.574		Gs. 549.856.574
CONSTRUCTORA D & M	Gs. 549.856.574		Gs. 549.856.574
ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	Gs. 562.354.289		Gs. 562.354.289

AL RESPECTO SI INFORMA QUE CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFENCIA LA OFERTA MAS BAJA ES DE LA FIRMA DE MORENO INGENIERIA, EN EL LOTE N° 3.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Al respecto este comité informa que ha corroborado documentos respaldatorios referentes a constancias de RUC y patentes comerciales, en donde está asentado el establecimiento principal del oferente participante y se constata que el domicilio del **ING. RAMÓN SALVIONI** se encuentra dentro del territorio departamental de la convocante(CAACUPE), pero presento el certificado de origen nacional. En el último párrafo del criterio de aplicación de margen de preferencia local menciona claramente lo siguiente: *si el oferente es de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último por tal motivo no recibe dicho beneficio. La firma del ING.* **RAMÓN SALVIONI EN LOS TRES LOTES.**

SE MENCIONA QUE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN SU PUNTO 12 DICE CLARAMENTE:

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

12

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: EL sistema de Adjudicación de los Lotes un oferente podrá ser Adjudicado solo hasta un Lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el primer Lote y así sucesivamente en orden ascendente, hasta completar los 3 lotes. En caso que un oferente presentare ofertas más bajas, en más del Lote habilitado para su adjudicación, conforme a los criterios de evaluación y calificación, será adjudicado en lote aquel donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor al de la primera mejor oferta. En caso que el oferente oferte en los 3 lotes y las ofertas presentadas por otros oferentes no cumplan con las calificaciones en ese caso un oferente podrá ser adjudicado con los 3 lotes

Por lo que de aquí en adelante se seleccionará a las ofertas más bajasen cada lote amparada por el ***ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2992/19, método de evaluación*** que dice específicamente en el ***Punto*** 3 las ofertas... Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación POR* ***LO QUE ESTE COMITÉ PASARÁ A ESTUDIAR LA OFERTA MÁS BAJA CORRESPONDIENTE EN CADA LOTE***

PRECALIFICACIÓN DE LOS LOTES

Una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el análisis de comparación del precio la distribución como precalificados para los respectivos lotes queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro.

NUMERO DE LOTES	OFERENTE
1	ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO
2	SAMMAR S.A
3	MORENO INGENIERIA

ANALISIS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

REQUISITOS MINIMOS	LOTE N° 1: ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO	LOTE N° 2: SAMMAR S.A.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibicio-	**CUMPLE** Se informa que la firma del ING **ALFREDO LEZCANO SANCHEZ**: ha presentado correctamente la declaración jurada del art. 40 del PBC. Posteriormente, se ha verificado en la página de documento.gov.py y en la misma se comprueba que no se registran datos constituidos por sistema integrado de	**CUMPLE** Se informa que la firma de SAMMAR S.A: ha presentado correctamente la declaración jurada del art. 40. Posteriormente, se ha verificado en la página de documento.gov.py y en la misma se comprueba que no se registran datos constituidos por sistema integrado de administra-

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

nes o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha limite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP	administración de recursos Humano Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, CI N° 618.172	ción de recursos Humano. A los representantes legales *Maria Isabel Achon de Farias, CI N° 747528 * Rubén Herminio Farias Isasi, C.I N° 562557

REQUISITOS MINIMOS	**LOTE N° 3: MORENO INGENIERIA**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha limite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP	**CUMPLE** Se informa que la firma **MORENO INGENIERÍA**: ha presentado correctamente la declaración jurada del art. 40 de la carta de invitación. Posteriormente, se ha verificado en la página de documento .gov.py y en la misma se comprueba que no se registran datos constituidos por sistema integrado de administración de recursos humanos : Sr. Ricardo Moreno Balbuena , CI N° 4845486

Con respecto a la capacidad legal se puede verificar que las tres firmas oferentes cumplen con este requisito.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Al respecto se informa que en fecha 04 de diciembre el comité remitió una nota de solicitud vía correo electrónico el desglose de precio de los ítems que fueron superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. *Por lo que se solicita el desglose de los ítems que no se encuentran dentro los parámetros de referencia*a las siguientes firmas:

LOTE N° 1: ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO

LOTE N° 2: SAMMAR S.A.

Al respecto se menciona que las firmas Ing. Alfredo Bernardino LEZCANO Y SAMMAR S.A. han contestado vía correo electrónico en tiempo y forma las justificaciones por lo que este comité ha aceptado el desglose justificativo de los oferentes y el mismo se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan. Sin embargo, la firma de MORENO INGENIERIA cotiza dentro de los parámetros de la convocante.

ANÁLISIS DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE OFERTA DE ACUERDO LOS DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	LOTE N° 1: ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO.	LOTE N° 3: MORENO INGENIERÍA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta Constancia	Presenta Constancia
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA CERT	PRESENTA CERT
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta Certificado DJBR	Presenta Certificado DJBR
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta Certificado	Presenta Certificado
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta patente	Presenta patente
Constancia y/o Declaración jurada de conocer los lugares de realización de las obras y/o	Presenta declaración jurada	Presenta declaración jurada
Método de trabajo, cronograma y curva de avance financiero	Presenta el mencionado documento	Presenta el mencionado documento

DOCUMENTOS	LOTE N° 2: SAMMAR S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta Constancia

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA CERT.
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta Certificado
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta Certificado
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presenta Constancia
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta documentos
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta patente
Constancia y/o Declaración jurada de conocer los lugares de realización de las obras y/o	Presenta declaración jurada
Método de trabajo, cronograma y curva de avance financiero	Presenta el mencionado documento

DOCUMENTACIONES FORMALES	**LOTE N° 1: ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO.**	**LOTE N° 2: SAMMAR S.A**
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	**CUMPLE** El mismo presenta una Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria de la zona	**CUMPLE** El mismo presenta una Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria de la zona
FORMULARIO Nº 1. Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 2. Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 3. Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 4. Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 5. Situación Financiera	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 6. Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 7. Lista de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

16

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

FORMULARIO N° 8. Cronograma de Utilización de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 9. Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente

DOCUMENTACIONES FORMALES	**LOTE N° 3: MORENO INGENIERIA**
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	**CUMPLE** El mismo presenta una Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria de la zona
FORMULARIO N° 1. Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 2. Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 3. Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 4. Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 5. Situación Financiera	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 6. Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 7. Lista de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 8. Cronograma de Utilización de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 9. Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente

Por tanto, este comité informa que las firmas: del **Ing. Alfredo Bernardino Lezcano**, **SAMMAR S.A** Y **MORENO INGENIERIA,** presentan todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

CAPACIDAD FINANCIERA. CONFORME AL FORMULARIO N° 5 (SITUACION FINANCIERA)

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

CAPACIDAD FINANCIERA	LOTE N° 1: Ing. Alfredo Bernardino Lezcano.	LOTE N° 2: : SAMMAR S.A.
Coeficiente de Liquidez: **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2017, 2018 y 2019***	**CUMPLE** Con 2,38	**CUMPLE** Con 16,64
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2017, 2018 y 2019***	**CUMPLE** Con 0,42	**CUMPLE** Con 0,13
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *70 %* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias al banco	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias al banco
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**Cumple** Presenta el mencionado documento	**Cumple** Presenta el mencionado documento
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 y 2019.	**Cumple:** Presenta balance de los años 2017, 2018 y 2019	**Cumple:** Presenta balance de los años 2017, 2018 y 2019

Lic. Moises González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

CAPACIDAD FINANCIERA	LOTE N° 3: MORENO INGENIERIA
Coeficiente de Liquidez: **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2017, 2018 y 2019***	**CUMPLE** Con 3,64
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2017, 2018 y 2019***	**CUMPLE** Con 0,40
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *70 %* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**Cumple** Presenta el mencionado documento
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 y 2019.	**Cumple:** Presenta balance de los años 2017, 2018 y 2019

ANALISIS DE ACUERDO A EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	LOTE N° 1: Ing. Alfredo Bernardino Lezcano.	LOTE N° 2: SAMMAR S.A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras igual o superior a: 70 % Deberá presentar al menos (1) un contrato por año	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. A fin de cumplir con este requisito el oferente deberá acompañar con su oferta la constancia de Ruc y en el mismo deberá demostrar que en los años requeridos en el primer párrafo su actividad principal haya sido de construcciones.		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No corresponde**	**No corresponde**
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE** Presenta constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE** Presenta constancia de RUC emitida por la SET.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**LOTE N° 3: MORENO INGENIERIA**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras igual o superior a: 70 % Deberá presentar al menos (1) un contrato por año El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. A fin de cumplir con este requisito el oferente deberá acompañar con su oferta la constancia de Ruc y en el mismo deberá demostrar que en los años requeridos en el primer párrafo su actividad principal haya sido de construcciones.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Parcos Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como minimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No corresponde**
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE** Presenta constancia de RUC emitida por la SET.

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**LOTE N° 1: Ing. Alfredo Bernardino Lezcano.**	**LOTE N° 2: : SAMMAR S.A.**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años (Año 2010- 2019), similares a las obras propuestas. En caso de ser sub contratista acompañar la autorización de la convocante con n° de ID Portal. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de **5 (CINCO) años*** en las siguientes actividades clave: *Un minimo de tres (3) contratos que contengan construcción de aulas y/o cocina comedor y baños con Instituciones públicas y/o privada.	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia.	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia.
* Un minimo de un (1) contrato de obras civiles con una experiencia de 2.500 m2.	**CUMPLE** Presenta contratos donde se verifica contrato de obras civiles con experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta contratos donde se verifica contrato de obras civiles con experiencia requerida.
Una experiencia mínima de 2.000 m2 en tres (3) contratos que contengan construcción y/o refacción de aulas baños cocina comedor en Instituciones públicas y/o privadas.	**CUMPLE** Presenta contratos donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida	**CUMPLE** Presenta contratos donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida

Lic. Moises González Alcaraz
Comité Evaluador

21

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Narváez Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

* Una experiencia mínima de 500 m3 en un (1) contrato que contenga construcciones de Estructura de H° A°.	**CUMPLE** Presenta contrato donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida en estructura de H° A°	**CUMPLE** Presenta contrato donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida en estructura de H° A°
Una experiencia mínima de 1.000 m2 en un (1) contrato que contenga construcción de estructura metálica	**CUMPLE** Presenta contrato donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida en estructura metálica	**CUMPLE** Presenta contrato donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida en estructura metálica

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	LOTE N° 3: MORENO INGENIERIA
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años (Año 2010- 2019), similares a las obras propuestas. En caso de ser sub contratista acompañar la autorización de la convocante con n° de ID Portal. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de* ***5 (CINCO) años*** en las siguientes actividades clave: *Un mínimo de tres (3) contratos que contengan construcción de aulas y/o cocina comedor y baños con Instituciones públicas y/o privada.	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia.
* Un mínimo de un (1) contrato de obras civiles con una experiencia de 2.500 m2.	**CUMPLE** Presenta contratos donde se verifica contrato de obras civiles con experiencia requerida.
Una experiencia mínima de 2.000 m2 en tres (3) contratos que contengan construcción y/o refacción de aulas baños cocina comedor en Instituciones públicas y/o privadas.	**CUMPLE** Presenta contratos donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida
* Una experiencia mínima de 500 m3 en un (1) contrato que contenga construcciones de Estructura de H° A°.	**CUMPLE** Presenta contrato donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida en estructura de H° A°
Una experiencia mínima de 1.000 m2 en un (1) contrato que contenga construcción de estructura metálica	**CUMPLE** Presenta contrato donde se verifican el cumplimiento de la experiencia requerida en estructura metálica

OBSERVACION: la verificación de la experiencia general y específica en obras fueron verificados por los técnicos del área de obras públicas,

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL	LOTE N° 1: Ing. Alfredo Bernardino	LOTE N° 2: : SAMMAR S.A.

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

	Lezcano.	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *superintendente de obras, que deberá ser ingeniero civil y arquitecto con cinco años de experiencia en construcción de obras de naturaleza y complejidad similar a lo requerida en el presente llamado* Como minimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[5 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL	**LOTE N° 3: MORENO INGENIERÍA**
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *superintendente de obras, que deberá ser ingeniero civil y arquitecto con cinco años de experiencia en construcción de obras de naturaleza y complejidad similar a lo requerida en el presente llamado* Como minimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[5 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

CAPACIDAD EN MATERIA DEL EQUIPOS	LOTE N° 1: Ing. Alfredo Bernardino Lezcano.	LOTE N° 2: SAMMAR S.A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1.* contar con un camión de capacidad mínima de 10.000 kilos. 2. Camioneta mínima de 1.000 kg 3. Herramientas tales como: mesclador de 400 litros. andamios metálico 4. Herramientas manuales. • 5. Equipo de soldadura Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Parodes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

CAPACIDAD EN MATERIA DEL EQUIPOS	LOTE N° 3: MORENO INGENIERIA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1.* contar con un camión de capacidad mínima de 10.000 kilos. 2. Camioneta mínima de 1.000 kg 3. Herramientas tales como: mesclador de 400 litros. andamios metálico 4. Herramientas manuales. • 5. Equipo de soldadura Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación Pública Nacional para la **CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL"**, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a: Ley 2051/03 en sus artículos:

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas." ... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y.

1. El Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- Art. 65 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 05/2020 – CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_PLURIANUAL

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación Pública Nacional, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres ofertas, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a los documentos sustanciales y formales solicitada en el PBC, el comité evaluador, sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvo su mejor parecer: Adjudicar a las siguientes firmas:

LOTE N° 1: ING. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez con un monto de **Gs. 825.762.760 (guaraníes ochocientos veinticinco millones setecientos sesenta y dos mil setecientos sesenta). con IVA Incluido**

LOTE N° 2: SAMMAR S.A, con un monto de **G.** Gs. 748.925.607 **(guaraníes setecientos cuarenta y ocho millones novecientos veinte cinco mil seiscientos siete). con IVA Incluido.**

LOTE N° 3: MORENO INGENIERÍA con un monto de G. 481.124.490 **(guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos noventa). con IVA Incluido.**

Cumple con las documentaciones requerida en el PBC y cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.

Tienen la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.
Es nuestro informe.

Lic. Moisés González Alcaroz
Comité Evaluador

Lic. Moisés González Alcaraz
PRESIDENTE COMITÉ

Ing. Agr. Robín Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Ing. Robín Almada
MIEMBRO COMITÉ

Dra. Erika Paredes Ojeda
Secretaria de Salud y Acción Social
Gobernación de Cordillera

Dra. Erika Paredes Ojeda
MIEMBRO COMITÉ